



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
cayasta@rgnet.com.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



ORDENANZA N° 174 /2.011.-

Y VISTO:

La recepción del Documento Privado de Donación suscripto por el Sr. JOSE HERNAN MANGOLD , DNI11.631280, propietario de inmueble sito en Cayastá dominio : Tomo 144 Par , Folio 622 , N° 124.444, año 2009. Partida Impuesto Inmobiliario N° 05-02-00-023118/004 y 05-02-00-023118/006, del plano 151.118/2009 ,y ;,-

CONSIDERANDO:

Que en el referido documento privado de donación, se hace constar en forma expresa el compromiso de donación de dicha superficie a la Comuna de Cayastá y entrega de la posesión quieta y pacífica al efecto, que la donación debe ser aceptada por la Comuna donataria, debiendo dicho contrato civil quedar instrumentado y autorizado en Escritura Pública (art. 1810 inc. 1° del Código Civil); la referencia anterior consta agregada mediante documento privado firmado por el Donante. Que la presente aceptación se efectúa bajo condición sinecuanum de que el donante tome a su cargo todo lo que signifique gastos, aportes, impuestos y honorarios que devengue la escritura pública mencionada anteriormente, que la presente aceptación no implica otro compromiso comunal referido específicamente a provisión de servicios implementados a la fecha.-

LA COMISIÓN COMUNAL DE “CAYASTA”

RESUELVE :

PRIMERO: Téngase por presentada copia de plano solicitada para autorización sobre una fracción de terreno que según el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el agrimensor Enrique Carlos del Gesso se individualiza como polígono HGJIH ; lindando en sus lados Norte con los lotes 1,2,3,4,5, de la manzana EFGHE , lado Sud con los lotes 16,15,14,13,12, de la manzana IJKLI; al Este calle Pública y al Oeste con terrenos de Zimmermann Morel Justo y otros, con una superficie total de 1096,10m2 y como polígono DCFED, lindando al Norte lotes 1,2,3,4,5, de la manzana ABCDA, al Sud lotes 16,15,14,13,12, de la manzana EFGHE, al Oeste calle pública y al Este con terreno de Zimmermann Morel Justo y otros, con una superficie de 1095m2 dominio : Tomo 144 Par , Folio 622 , N° 124.444, año 2009. Partida Impuesto Inmobiliario N° 05-02-00-023118/004 y 05-02-00-023118/006, del plano 151.118/2009.

SEGUNDO: Téngase por presentada Documento Privado de Donación efectuada por el Sr. HORACIO HERNAN MANGOLD,DNI 11.602.479.-


ALFREDO AMARO CERRUDO
TESORERO
COMUNA DE CAYASTA




MARCELO A. DUPRAZ
PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA


PONCE GABRIELA VERÓNICA
SECRETARIA
COMUNA DE CAYASTA



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
cayasta@rgnet.com.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



TERCERO: Se expresa el compromiso de aceptar la donación de los polígonos HGJIH y DCFED destinado a calle pública, bajo condición de que el donante asuma gastos, aportes, impuestos y honorarios que devengue la escritura pública de transferencia de dominio.-

CUARTA: Regístrese, comuníquese, hágase saber, publíquese y archívese.-

- - - dada en el Sede de la Comuna de Cayastá, Departamento Garay, provincia de Santa Fe, a los 17 de Junio de 2011.-


ALFREDO AMARO CERRUDO
TESORERO
COMUNA DE CAYASTA


PONCE GABRIELA VERÓNICA
SECRETARIA
COMUNA DE CAYASTA




MARCELO A. DUPRA
PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA